

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORÍA
Auditoría de Gestión con énfasis en riesgos evaluando la
Gestión del Observatorio de Salud de Bogotá

OFICINA DE CONTROL INTERNO

AUDITOR (ES):

LÍDER: FRANCISCO JAVIER PINTO GONZALEZ
Lead Auditor ISO27001:2013 registro ERCA No.1001545
CISM ISACA No. 221867531,
HSEQ, registro IAC No. GEC68940

JULIAN CAMILO CUELLAR GARCIA
Profesional OCI

REVISADO POR:

OLGA LUCIA VARGAS COBOS
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTÁ, 22/07/2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

Contenido

Abreviaturas	3
Introducción.....	4
Marco Conceptual	4
1. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA(NIA 2210).....	6
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA. (NIA 2210).	6
3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA. (NIA 2220).	6
4. CRITERIOS DE AUDITORÍA. (NIA 2210- A3).....	7
5. METODOLOGÍA UTILIZADA. (NIA 2300).	8
6. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DE DATOS. (NIA 2320).	9
6.1 ANALISIS POR COMPONENTES DEL MECI.....	9
6.1.1.Ambiente de Control.....	9
6.1.2 Actividades de Control.....	9
6.1.3 Gestion de los Riesgos.....	10
6.1.4 Actividades de Monitoreo	10
6.1.5 Información y Comunicación	11
6.2 Evaluación integral mediante lista de chequeo	11
6.3 Implementación de las políticas de MIPG	27
6.3.1 Políticas de Gobierno Digital	27
6.3.2 Políticas de Gestion del Conocimiento	29
6.3.3 Políticas de Gestion de información estadística	31
7. ASPECTOS POSITIVOS (NIA 2410 A2).	33
8. NO CONFORMIDADES. (NIA 2431).	33
9. ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS. (NIA 2410-A1).	33
10. CONCLUSIONES. (NIA 2410-A1).	34
11. PLAN DE MEJORAMIENTO (NIA 2500).	36
12. ANEXOS.	36

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

Abreviaturas

- NIA: Norma Internacional de Auditoría
- MECI: Modelo Estándar de Control Interno
- MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- POGD: Plan operativo de Gestión y Desempeño
- SEGPLAN: Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital mediante los Proyectos de Inversión
- GTPYSC: Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio al Ciudadano
- WEB: World Wide Web que en español traduce “red informática mundial” o Sitio en Internet.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

INTRODUCCION

Las auditorias son una herramienta que las entidades utilizan para conocer el estado de los procesos y productos, determinando su eficiencia y eficacia mediante una evaluación objetiva y metódica, que permite tomar decisiones y controlar las necesidades o debilidades identificadas. La auditoría específica con énfasis en riesgo a la gestión del observatorio de salud en la SDS, busca identificar las debilidades o falencias en su gestión durante el ciclo de vida y de acuerdo con el procedimiento establecido, a fin de mejorar la capacidad de estos, mantener y darle continuidad a las prácticas que viene siendo exitosas y que han permitido al grupo en sus diferentes frentes o equipos, cumplir con los objetivos establecidos. Según esto, la auditoria se realizó bajo mirada integral desde diferentes frentes evaluando las diferentes fases del ciclo de vida de la Gestión del Observatorio de salud de Bogotá.

MARCO CONCEPTUAL

Mediante la resolución 3249 de fecha 29 de ~~octubre~~ diciembre del 2023, el secretario de despacho de la secretaria distrital de salud de Bogotá, reglamenta el Observatorio de Salud de Bogotá - Saludata, como parte del macroproceso "estratégico" y del proceso de "Política y Gerencia Estratégica", el cual reconoce que el observatorio es el órgano encargado de generar información sobre la situación de salud en Bogotá y orienta la toma de decisiones en salud a partir de la comprensión de los procesos de salud-enfermedad en el Distrito, lo cual facilita la formulación, coordinación, supervisión y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos distritales del sector salud. El observatorio es un escenario de gestión de conocimiento, conformado por un equipo interdisciplinario que trabaja en la adquisición, consolidación, generación, difusión y su uso de conocimiento permanente sobre una o varias problemáticas sociales en salud, promueve y participa en redes de conocimiento, y se articula con actores claves.

Finalmente, el observatorio de Salud de Bogotá o también llamado "SaluData", es la plataforma digital de la Secretaría Distrital de Salud (SDS) en la que toda la información acerca de la situación en salud de Bogotá está al alcance de los ciudadanos. Es el primer y más completo espacio o sitio web de información abierta de salud de la ciudad de Bogotá con datos confiables. La información que el Observatorio de Salud genera, puede consultarse, descargarse, calificarse y compartirse desde la plataforma por correo electrónico, redes sociales y permite a la ciudadanía interactuar y conocer de manera sencilla y ordenada información, recursos y servicios, que le dan evidencia para la apropiación de conductas saludables en la comunidad. Por último, la plataforma SaluData, aporta en la construcción de conocimiento e información a la academia, asociaciones y la comunidad en general.

En cuanto a las funciones que presta el observatorio a continuación se mencionan:

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

1. Ser un instrumento permanente de consolidación, análisis y difusión de información y conocimiento.
2. Generar información comprensible, acertada, oportuna y medible para distintos públicos objetivo.
3. Comunicar, publicar e informar el análisis de los datos, investigaciones y experiencias en salud.
4. Apoyar la toma de decisiones con propuestas basadas en análisis de la información en salud.
5. Contribuir a la formulación de estudios e investigaciones en salud.
6. Administrar y actualizar el Sistema Integrado de Información – SII, mediante la incorporación rutinaria de datos del sector salud, como lo son los eventos de interés en salud pública objeto de vigilancia, las estadísticas vitales, los registros de aseguramiento y prestación de servicios de salud, las acciones colectivas, y en general, información de los diferentes procesos misionales y estratégicos que permitan comprender la situación de salud en el Distrito Capital y orientar la toma de decisiones.
7. Recolectar, transformar, analizar y divulgar los datos del sector salud como único observatorio a cargo de la Secretaría Distrital de Salud.
8. Asesorar los procesos de gestión de la información en salud al interior de la Secretaría Distrital de Salud.
9. Desarrollar análisis descriptivos, predictivos y prescriptivos en salud para la identificación de necesidades en salud, la comprensión de los determinantes en salud y la generación de alertas.
10. Orientar el monitoreo y la evaluación de las acciones estratégicas del sector salud a partir de la información que reposa en el Observatorio de Salud de Bogotá.
11. Divulgar conocimiento en salud a usuarios del Observatorio de Salud de Bogotá D.C. – SaluData, por medio de procesos de comunicación y espacios de encuentros institucionales e intersectoriales.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

1. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA (NIA 2210).

Verificar la gestión y los componentes de control (ambiente de control, actividades de control, gestión del riesgo, actividades de monitoreo e información y comunicación), en lo que respecta a la gestión del Observatorio de Salud de Bogotá, desde la asignación de recursos, pasando por la recopilación, análisis y la difusión de la información en salud y sus determinantes, contemplando las diferentes fuentes y canales de información, de igual forma se verificará las características de la información reportada en el portal WEB SaluData, en términos de oportunidad, confiabilidad y veracidad. Por último y no menos importante, se evaluará el grado de satisfacción del usuario final respecto a los requerimientos solicitados y el manejo de las PQRS.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORÍA. (NIA 2210).

- Evaluar los procedimientos existentes que permiten la identificación de necesidades, recopilación, análisis, difusión y publicación de la información de salud y sus determinantes de interés para la ciudadanía.
- Verificar las características de la información en salud reportada en el portal WEB SaluData, en términos de oportunidad, confiabilidad y veracidad.
- Evaluar el grado de satisfacción del usuario final respecto a los requerimientos solicitados y el manejo de las PQRS.
- Identificar desviaciones o debilidades que pudieran existir y generar las medidas preventivas y correctivas requeridas

3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA. (NIA 2220).

Desde: Identificación y priorización de los temas en salud, sus determinantes de interés para los ciudadanos, pasando por la solicitud, recopilación y depuración de la información para la construcción de los indicadores, publicaciones y eventos, Hasta: La validación a satisfacción de la información publicada por el solicitante.

Dicho lo anterior, se hará una revisión integral al procedimiento de gestión, análisis y difusión de información en salud a través del Observatorio de Salud de Bogotá - SDS-PGE-PR-019.

Periodo evaluado: Desde: 1/05/2023 Hasta: 31/05/2024

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

4. CRITERIOS DE AUDITORÍA. (NIA 2210- A3).

Para el desarrollo del presente ejercicio, se tuvo en cuenta reglamentación, marcos normativos, mejores prácticas, procedimiento y lineamientos internos definidos que se listan a continuación:

- Acuerdo 645 de 2016, y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 548 de 2016: Por medio del cual se fusionan y reorganizan los observatorios Distritales con fundamento en las facultades extraordinarias otorgadas al alcalde Mayor de Bogotá por el artículo 118 del
- Circular 029 del 2018: Lineamientos del funcionamiento y coordinación de los Observatorios Distritales y locales.
- Resolución 451 de 2019: Por la que se reglamenta el Observatorio de Salud.
- Resolución 3249 del 2023: Por la que se reglamenta el Observatorio de Salud de Bogotá, D.C.

De uso interno, contamos con:

- SDS-PGE-PR-019 GESTIÓN, ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD A TRAVÉS DEL OBSERVATORIO DE SALUD DE BOGOTÁ
- SDS-PGE-LN-015 ANÁLISIS EPIDEMIOLÓGICO DEL OBSERVATORIO DE SALUD DE BOGOTÁ D.C.
- SDS-PGE-LN-016 PROCESOS DE ANALÍTICA Y GESTIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN DEL OBSERVATORIO DE SALUD DE BOGOTÁ D.C.
- SDS-PGE-LN-017 GESTIÓN DE CONTENIDO DIGITAL DEL OBSERVATORIO DE SALUD DE BOGOTÁ D.C
- SDS-PGE-MN-001 RESPALDO Y SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN - OBSERVATORIO DE SALUD DE BOGOTÁ D.C.
- SDS-PGE-MN-004 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN - OBSERVATORIO DE SALUD DE BOGOTÁ D.C.
- SDS-PGE-MN-005 PROCESAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN - OBSERVATORIO DE SALUD DE BOGOTÁ D.C.
- SDS-PGE-INS-007 RESPUESTA PQRS INGRESADAS POR LOS CANALES DEL OBSERVATORIO DE SALUD

El ejercicio fue basado metodológicamente con listas de chequeo elaboradas para este propósito.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

5. METODOLOGÍA UTILIZADA. (NIA 2300).

La presente auditoría se desarrolló mediante la realización de mesas de trabajo presencial y virtual con los diferentes referentes designados, verificando la conformidad de los criterios y requisitos de las listas de verificación elaborada. Es clave mencionar que, de acuerdo con el inventario entregado, se realizó la selección de casos o requerimientos de manera aleatoria, esto con el fin de realizar el análisis de la información en cada una de las fases del ciclo de vida y basado en el procedimiento existente, así como: registros documentales, matriz de riesgos, autoevaluaciones, entre otros, Las mesas de trabajo fueron agendadas acorde a la programación establecida.

Adicionalmente el equipo auditor se tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

Revisión de la documentación: Los auditores solicitaron, recopilaron y revisaron la documentación suministrada con respecto al procedimiento en cuestión, guías, registros de actas entre otros documentos.

Consultas con el personal designado: Los auditores realizaron consultas específicas a los funcionarios designados del proceso y se consultaron entre otras cosas piezas comunicativas elaboradas en función de la operación continua del Observatorio de salud.

Listados de verificación para los auditados: Los auditores entregaron la lista de requisitos de revisión, la cual se diligenció en compañía de los referentes designados y personal que acompañó el ejercicio, dichos listados serán una imagen cualitativa del nivel de madurez de la gestión del Observatorio de salud de Bogotá basado en las normas ya mencionadas.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

6. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y DE DATOS. (NIA 2320).

La presente auditoría, se llevó a cabo mediante recolección de información de diferentes fuentes, mesas de trabajo, listas de chequeo, matriz de riesgos, encuestas, entre otros documentos, que permitieron conocer el procedimiento y las prácticas utilizadas, los resultados fueron analizados con el fin de determinar posibles hallazgos, evidenciando las causas que los originan y proponiendo alternativas que permitan mitigarlos, dichos resultados serán presentados a lo largo del informe.

6.1 ANALISIS POR COMPONENTES DEL MECI

A continuación, el análisis general por componente:

TEMAS REVISADOS	ASPECTOS VERIFICADOS
6.1.1. Ambiente de control: Es el conjunto de procesos y estructuras que proveen las bases para llevar a cabo el control interno a través de la organización	Contempló la revisión de las herramientas empleadas para establecer las actividades y los recursos para la operación del Observatorio. De igual manera se verificó el cumplimiento de lo establecido en las resoluciones 451 de 2019 y 3249 de 2023 frente a los requisitos de formación y experiencia del recurso humano que conforma el equipo técnico operativo de SaluData. Respecto al particular, se cuenta con listado de preguntas realizadas en cada una de las mesas y en tal medida nos permitió constatar el cumplimiento de los criterios evaluados. Para profundizar al respecto, se podrá consultar los papales de trabajo.
6.1.2. Actividades de Control (incluye la revisión de políticas de operación procedimientos, normatividad interna y externa, Plan Operativo Anual	- Se verificó y evaluó el cumplimiento bajo la siguiente normatividad interna: - Circular 029 del 2018: Lineamientos del funcionamiento y coordinación de los Observatorios Distritales y locales. - Decreto 548 de 2016: Por medio del cual se fusionan y reorganizan los observatorios Distritales con fundamento en las facultades extraordinarias otorgadas al alcalde Mayor de Bogotá por el artículo 118. - Resolución 451 de 2019 - Resolución 3249 de fecha 29 de diciembre del 2023, por medio de la cual se reglamenta el Observatorio de Salud de Bogotá - SaluData - A nivel de control, se tuvo en cuenta el procedimiento codificado SDS-PGE-PR-019 para la GESTIÓN, ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD A TRAVÉS DEL OBSERVATORIO DE SALUD DE BOGOTÁ, instructivos y documentación asociada que hacen parte del repositorio documental para el presente alcance. - Se evaluaron los resultados de encuesta a nivel de percepción frente a la atención y publicación de la información o

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

	indicadores. Mayor detalle podrá ser consultado en los papales de trabajo.
6.1.3. Evaluación del Riesgo y controles (incluye análisis de contexto, riesgos relacionados identificación de controles y su operación, posibles riesgos detectados)	El proceso de Política y Gerencia Estratégica cuenta con la matriz de riesgos de corrupción y de proceso. La matriz cuenta con diferentes riesgos identificados y valorados. Además, se cuenta con su plan de tratamiento y el seguimiento respectivo. Frente al procedimiento en cuestión, se identifica un único riesgo de tipo reputacional por la entrega tardía de la información, los controles definidos están orientados a atacar la causa. El riesgo cuenta con 3 controles definidos y, como resultado de la verificación, se provee al auditor, el instrumento de autoevaluación, el informe ejecutivo y por medio de los cuales se constata que no se ha materializado el riesgo, ya que la actualización de los indicadores es dinámica y constante según la periodicidad definida. Algunos indicadores fueron definidos con periodicidad semestral, anual y algunos con periodicidad más frecuente, sin embargo, al comparar la valoración del riesgo residual de un año a otro evidenciamos que sigue siendo la misma. Si bien es cierto, se gestiona el riesgo y se cuenta con elementos que respaldan dicho ejercicio, al comparar el registro de riesgo del 2023 con el 2024, identificamos que la severidad del riesgo se mantiene; si los controles implementados han sido eficaces y suficientes, esto conllevaría a que la severidad del riesgo residual cambie. Respecto a lo anterior, el observatorio, argumenta que la severidad de un riesgo no siempre disminuye con la implementación de controles, ya que la severidad está vinculada a la magnitud del impacto potencial del riesgo si se materializa; puede permanecer inalterado incluso si la probabilidad de ocurrencia disminuye debido a los controles implementados. Mayor detalle podrá ser consultado en los papales de trabajo.
6.1.4. Actividades de monitoreo (incluye las acciones que la primera y segunda línea de defensa ejercen para mitigar la ocurrencia de los riesgos sean este seguimiento al cumplimiento de políticas, actividades, directrices, metas)	Se llevó a cabo la verificación y el resultado fue el siguiente: Primera Línea (Autocontrol): - El observatorio ejerce una labor de monitoreo y actualización de la información, no obstante, la operación del observatorio dependerá de la recepción de las fuentes de información o las bases de datos remitidas por los referentes de cada proceso para realizar la correspondiente actualización de indicador de acuerdo a la periodicidad establecida. Segunda Línea (Autoevaluación): Obligaciones: - Aseguran que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente. - Supervisan la implementación de prácticas de gestión de riesgo eficaces por parte de la gerencia. Resultados:

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

	El observatorio establece la línea o directriz de como los procesos deben presentar la información, bajo que formato y como se deben estandarizar los campos y la información misma, así mismo se establece el metadato respectivo para cada indicador donde se define la periodicidad con la cual se requiere la información para la correspondiente publicación. Mayor detalle podrá ser consultado en los papales de trabajo.
6.1.5. Información y comunicación	- Se verifico el proceso, procedimientos, registros e información compartida, así como aplicativo WEB SaluData, utilizado para la publicación y actualización de información e indicadores. - Se consultaron diferentes piezas comunicativas que reflejan las campañas de sensibilización en salud desarrolladas. Como son: Boletines Informativos, noticias, infografías, Galería de fotografías recientes y algunos vídeos. - Y de otro lado, se cuenta con registros de actas de reuniones de revisión por la dirección y Comités técnicos que son escenarios para comunicar los diferentes temas a las partes interesadas. Mayor detalle podrá ser consultado en los papales de trabajo.

Una vez realizado el análisis de la información obtenida de cara a cada una de las mesas de trabajo realizadas, encontramos los siguientes resultados:

6.2 Evaluación integral mediante lista de chequeo

El ejercicio con lista de chequeo definida, contemplo la evaluación de 35 requisitos según la normatividad vigente y aplicable, además de la evaluación al procedimiento existente codificado: SDS-PGE-PR-019. A continuación, mediante tablas agrupadas por componentes del modelo MECI, se presentan las preguntas formuladas y los resultados obtenidos. Nota: El detalle de la evaluación para cada criterio o requisitos se encontrará en los papeles de trabajo utilizados, que se suministrarán al final del ejercicio como evidencia digital.

Mediante tabla se agrupan los resultados consolidados:

Componentes	Aspectos Evaluados
Actividades de Control	15
Actividades de monitoreo	8
Ambiente de Control	3
Gestion de riesgos	1
Información y Comunicación	8
Total general	35

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

A continuación, mediante tablas agrupadas por componentes, se presentan las preguntas con los resultados obtenidos:

Convenciones: C: Cumple, NC: No conformidad y AR: Acción para abordar riesgo u Oportunidad de mejora

Ambiente de control:

PREGUNTA/ASPECTO A EVALUAR	Preg	C	NC	AR
¿Se cuenta con evidencia que permita comprobar la programación de los recursos necesarios (físicos, financieros, talento humano, tecnológico), que garanticen la operación del observatorio?	1	X		
Se desea verificar las competencias de las personas basándose en su educación, formación y experiencia necesaria para realizar el trabajo y para ello se consultará de manera aleatoria algunos casos.	2	X		
El Observatorio de Salud actualmente cuenta con un coordinador del Equipo Técnico Operador, dicha coordinación debe ser ejercida por un profesional con especialización o maestría en epidemiología, salud pública o afines y experiencia en salud pública, designado por el secretario de Salud Distrital o a quien el delegue. ¿Podemos constatar el perfil del profesional actual?	16	X		

Requerimientos cumplidos: 3

Actividades de Control

PREGUNTA/ASPECTO A EVALUAR	Preg	C	NC	AR
De cara a las funciones del observatorio, como se está dando cumplimiento a la generación de información comprensible, acertada, oportuna y medible para el público objetivo.	4	X		
Es necesario verificar la base o mecanismo utilizado para la gestión de requerimientos y los tiempos de respuesta con el fin de medir eficacia.				
¿De acuerdo con los principios de seguridad de la información, como se está garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información generada y actualizada por el observatorio? ¿Fuera de SaluData con que otros sistemas de información contamos para realizar la gestión de la información?	5	X		X

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

De acuerdo al Artículo 6 de la Resolución 3249 del 2023, como está dando cumplimiento al siguiente criterio: * Contribuir a la formulación de estudios e investigaciones en salud. ¿Contamos con evidencia que permita comprobar su cumplimiento?	7	X		
Respecto al objetivo: "Fomentar la participación ciudadana en la adopción de prácticas saludables, e identificación y formulación de soluciones a las problemáticas en los servicios de salud", ¿cómo se está dando cumplimiento y que evidencia se tiene de ello?	8	X		
De acuerdo con las funciones establecidas para el Comité Coordinador de SALUDATA podemos verificar y evidenciar el cumplimiento de las siguientes: 1. Aprobar el plan estratégico de operación del Observatorio de Salud de Bogotá. 2. Asegurar la apropiación del presupuesto necesario para funcionamiento del Observatorio.	15	X		
Se desea constatar el cumplimiento de las funciones del Grupo técnico operador en cuanto a: 1. Definir, orientar y efectuar seguimiento a los estudios y líneas de investigación definidas de acuerdo con las necesidades en salud y sus determinantes del Distrito Capital. 2. Realizar la gestión intersectorial para favorecer la articulación de SALUDATA con los observatorios distritales. ¿Contamos con la evidencia al respecto?	17	X		
Se desea constatar el cumplimiento de las funciones del comité académico en cuanto a: 1. Asesorar y apoyar en el diseño de las metodologías de análisis, en la difusión de la información y en la apropiación social del conocimiento de los indicadores de salud y sus determinantes en la ciudad. 2. Orientar metodológicamente en la definición de líneas de investigación en salud y sus determinantes. ¿Contamos con la evidencia al respecto?	20	X		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

El sistema de información SaluData de acuerdo con el Resolución 3249 de 2023 dispone de un componente Analítico para el cual se realiza la identificación, recopilación, validación, análisis epidemiológico y publicación de la información definida en cada una de las Subsecretarías y grupos funcionales de la Secretaría Distrital de Salud.	22	X		
¿Frente al procedimiento cómo se identifica y prioriza los temas en salud y sus determinantes de interés para los ciudadanos?				
¿Se cuenta con evidencia de los "vistos buenos" de las publicaciones generadas para los indicadores?	25	X		
¿Consultar evidencias que respalden la solicitud de Publicación de los indicadores en SaluData a la Dirección TIC? ¿Qué tiempo de respuesta ha sido acordado con la dirección TIC para realizar la publicación de los indicadores?	26	X		
¿Con que evidencia se cuenta de la revisión, validación y aprobación de la infografía diagramada?	27	X		
¿Con que evidencia se cuenta de la recolección, análisis de la información y elaboración de boletines informativos? Consultar boletines publicados	29	X		
¿Existe evidencia que respalde la validación y aprobación de boletines?	30	X		
¿Existe evidencia que respalde la validación y aprobación de Noticias?	32	X		
¿Existe evidencia del manejo de PQRS y respuesta a las mismas?	34	X		

Requerimientos cumplidos: 15 | Acción para abordar riesgo: 1

Evaluación del Riesgo y Controles

PREGUNTA/ASPECTO A EVALUAR	Preg	C	NC	AR
¿Mediante la gestión de riesgos de la entidad y frente a la operación del observatorio de salud, como se viene implementando eficazmente el plan de tratamiento - controles?	21	X		
¿Se cuenta con autoevaluación actualizada, que permita medir si es riesgo se ha materializado y si los controles han sido eficaces y suficientes?				

Requerimientos cumplidos: 1 | Recomendación: 1

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz / Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

Actividades de monitoreo

PREGUNTA/ASPECTO A EVALUAR	Preg	C	NC	AR
¿De cara al instrumento POGD, se desea conocer los resultados de las actividades y subactividades formuladas para la gestión del observatorio?	3	X		X
De acuerdo a la Resolución 3249 de 2023, como está dando cumplimiento al siguiente criterio: * Apoyar la toma de decisiones con propuestas basadas en análisis de la información en salud. ¿Contamos con evidencia que permita comprobar su cumplimiento?	6	X		
De acuerdo con la resolución 2349 del 2023, define que el comité coordinador se reunirá ordinariamente cada dos meses y extraordinariamente o cuando sea necesario. ¿Podemos evidenciar mediante registros de actas el cumplimiento de este aspecto? Así mismo se desea constatar la secretaria técnica por parte del coordinador del equipo técnico operador, quien a su vez realiza la convocatoria a las sesiones del Comité con no menos de diez (10) de antelación a través de correo corporativo.	13	X		
¿Qué personas hacen parte del Comité Coordinador de SaluData? ¿Cuáles participaron de las sesiones realizadas? ¿Dichas personas fueron notificados frente a su responsabilidad en el comité? Se deben proporcionar evidencias para constatar el cumplimiento.	14	X		
¿El Observatorio de Salud cuenta con el comité académico de apoyo?	18	X		
¿Quiénes conforman el Comité Académico de Apoyo? ¿Se ha invitado a universidades y han participado? ¿El comité se ha reunido? Se desea consultar evidencia de las sesiones realizadas	19	X		
¿Con que evidencia se cuenta producto de la revisión y aprobación de la congruencia de la información de los indicadores registrada en el metadato? Evidencia de los "Visto Bueno" del equipo validador de la información (indicadores)	24	X		
Evaluación de la percepción de cliente interno frente al servicio ofrecido y la ciudadanía	35	X		

Requerimientos cumplidos: 8 | Acción para abordar riesgo: 1

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

Información y Comunicación

PREGUNTA/ASPECTO A EVALUAR	Preg	C	NC	AR
¿De acuerdo a la Resolución 3249 del 2023, el sistema de información SaluData dispone de un componente tecnológico de Publicaciones, por tal razón, se desea conocer y evidenciar información publicada en lo siguiente aspectos: 1. Galería de fotografías recientes, 2. infografías, 3. Boletines de prensa, 4. Boletines epidemiológicos, 5. Vídeos y Nota: Se revisará el entorno general de cada publicación, el detalle de las publicaciones a revisar se realizará una vez se evalué el procedimiento más adelante.	9	X		
El sistema de información SaluData contempla un componente tecnológico de Participación Social en Salud, por tal razón, el auditor desea evidenciar información generada de los eventos e indicadores de control social y participación ciudadana.	10	X		
Se desea validar en SaluData las siguientes funcionalidades: 1. contáctenos 2. suscribirse, 3. Tendencias de búsqueda 4. Enlaces de Interés 5. Calificar, 6. Compartir, 7. Descargar 8. Indicadores y 9. Motor de Búsqueda	11	X		X
De acuerdo a la Resolución 3249 del 2023, el sistema de información SaluData contempla el componente de comunicación, es por ello que el auditor, desea conocer información producida en SALUDATA que ha sido, divulgada y socializada en redes sociales y correos electrónicos.	12	X		
Evidencia de Indicadores recientemente creados basados en la priorización de los temas	23	X		
Consultar "infografías" publicadas.	28	X		
Consultar "boletines" publicados.	31	X		
Consultar "Noticias" publicadas.	33	X		

Requerimientos cumplidos: 8 | Acción para abordar riesgo: 1

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

Finalmente:

<i>Evaluación General</i>	RESULTADOS	#	%
	CRITERIOS EVALUADOS	35	100%
	CUMPLIMIENTO	35	100%
	NO CONFORMIDAD	0	0%
	OPORTUNIDADES DE MEJORA	3	8,5%

Nota: De acuerdo con la evaluación integral realizada a los 35 criterios definidos, se constata cumplimiento, sin embargo 3 de estos, presentan debilidades y en consecuencia se derivan oportunidades de mejora que deberán ser subsanadas, dichas debilidades se presentan y detallan a continuación:

Primera Situación identificada:

Componente	Requisito de Gestión evaluado
Información y Comunicación	Se desea validar en SaluData las siguientes funcionalidades: 1.contáctenos 2.suscribirse, 3. Tendencias de búsqueda 4. Enlaces de Interés 5. Calificar, 6. Compartir, 7. Descargar 8. Indicadores y 9. Motor de Búsqueda
Aspectos Evaluados	Modulo “Contáctenos”: permite al usuario final generar PQRS: Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes, aclarar dudas, felicitaciones, entre otros. Al consultar la base de información obtenida con corte mayo 2023 a mayo 2024, encontramos: 195 registros de PQRS que se clasifican por tipo de comentario así: Felicitaciones encontramos 17 registros, quejas: 10 registros, en lo que se refiere específicamente a las quejas, estas se remiten al servicio a la ciudadanía para que sean gestionadas mediante la plataforma de Bogotá te-escucha. Para efectos de comprobación, se solicitó evidencia de los escalamientos realizados de las quejas y fallas presentadas con respecto a la funcionalidad del sitio WEB - SaluData. Modulo “Suscribirse”: evidenciamos que 3900 personas han realizado la suscripción en el periodo solicitado. Es clave mencionar que dicha suscripción se realiza mediante botón establecido en la página web. Modulo “Tendencias de búsqueda”: Se lanzó en el mes de junio y funciona mediante Google Trends el cual presenta diferentes graficas de tendencias. Modulo “Sitios de interés”: son sitios web priorizados del observatorio para consulta. Dependiendo del indicador y las temáticas se relacionan los contenidos que podrían ser de interés al usuario final. Es importante

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

mencionar que el observatorio está suscrito a boletines de interés emitidos por organismos internacionales como: la Organización Mundial de la Salud-OMS, Organización Panamericana de la Salud -OPS, entre otros para obtener los boletines informativos. El observatorio de salud es referente de otros observatorios debido a la madurez que con el tiempo se ha adquirido. En la actualidad el observatorio de salud es referente para los observatorios de Cali, Huila y el año 2023 se tuvo acercamiento con el observatorio de Santa Marta.

Modulo “Calificar”. Se informa que para los todos los contenidos publicados en el sitio WEB - SaluData, se cuenta con la funcionalidad para Calificar los contenidos por medio de estrellitas, para efectos de comprobación se consultó el tablero de resultados de calificación en el periodo comprendido de la auditoria, el cual cumple con lo esperado.

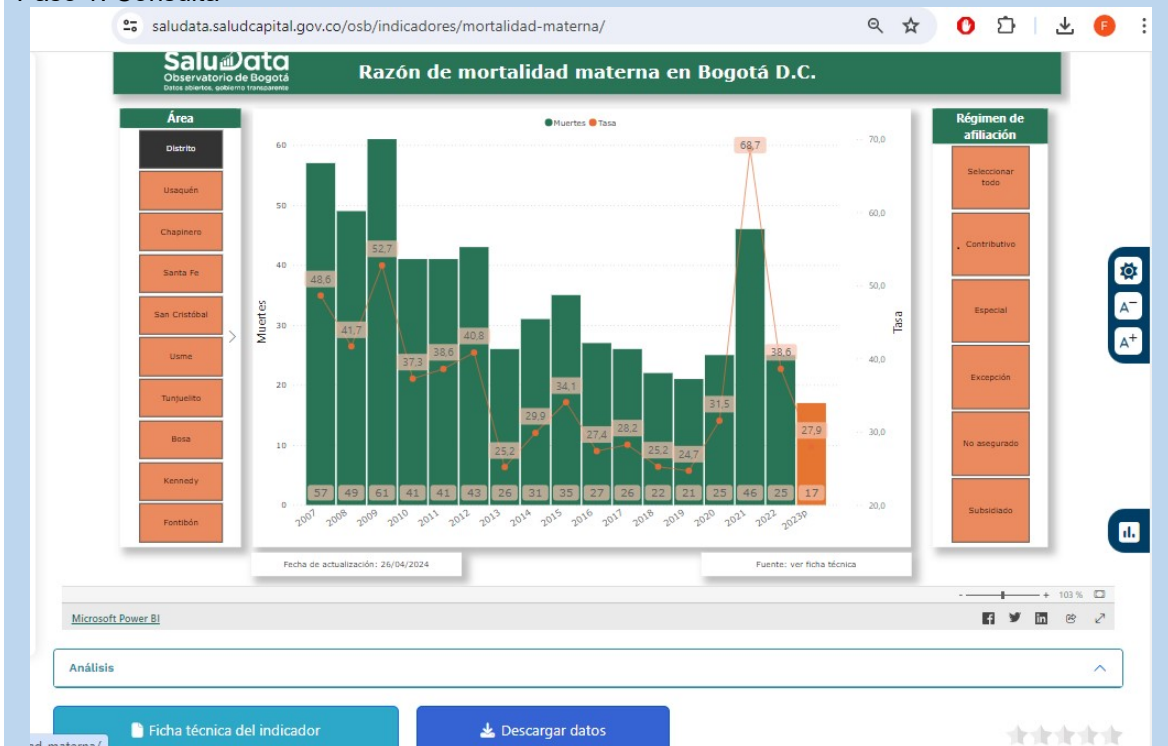
Situaciones Encontradas

Caso 1:

Mediante la URL del sitio web de SaluData, <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/indicadores/mortalidad-materna/>, se constata un error de hipervínculo, ya que al momento de oprimir el botón denominado “Descargar Datos”, este no se vincula a la plataforma de datos abiertos y en consecuencia la consulta por parte del usuario no es satisfactoria.

A continuación, de manera gráfica se presenta la falla.

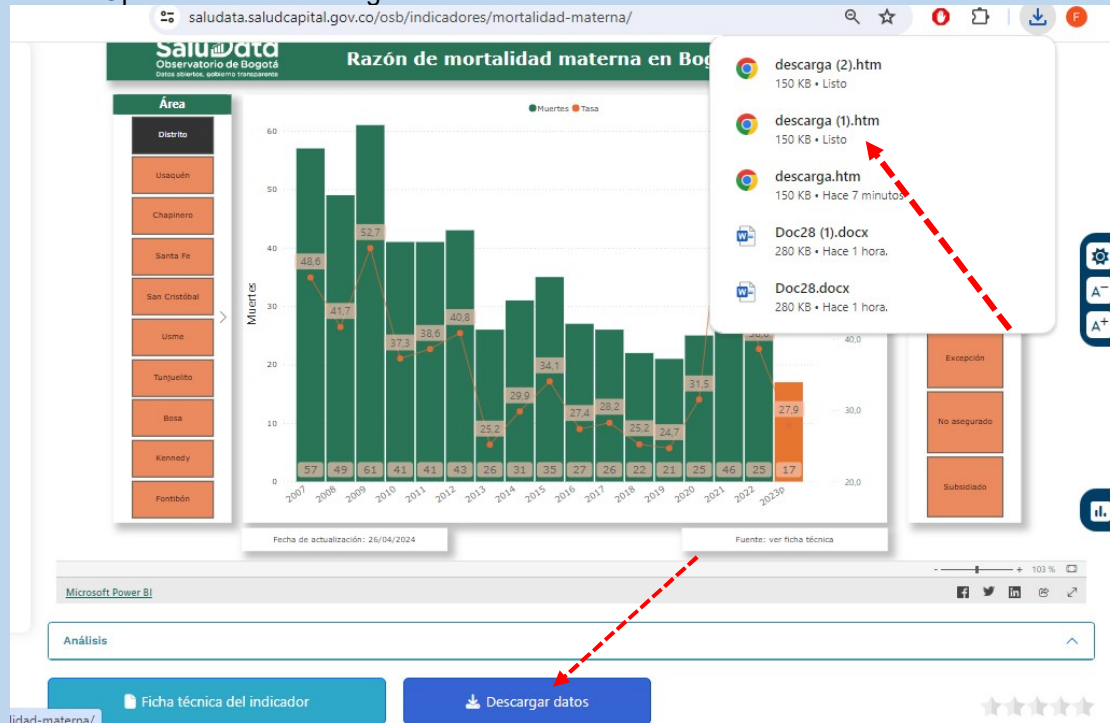
Paso 1: Consulta



*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

Paso2: Oprimir Botón “Descargar Datos”



De acuerdo con la imagen, al oprimir el Botón “Descargar Datos”, genera un loop y descarga un archivo.htm hacia el mismo sitio, ya que el hipervínculo está mal configurado. Por lo que es importante ajustar dicho elemento.

Al particular el observatorio responde:

Durante el proceso de migración de la información de la página, pueden surgir errores que afectan la funcionalidad de ciertos enlaces. Estos problemas pueden deberse a configuraciones incorrectas de los hipervínculos, incompatibilidades entre las plataformas tecnológicas o falla en la actualización de las rutas de acceso a los archivos. En la revisión detectamos que la información actualizada sí está disponible en la página web de datos abiertos al 26 de julio de 2024 (Figura1), por lo que se realizó la actualización del hipervínculo del botón mencionado. Para corregir dicha situación, se está ejecutando una revisión completa de todos los hipervínculos y el establecimiento de una revisión periódica por parte de los referentes de los indicadores.

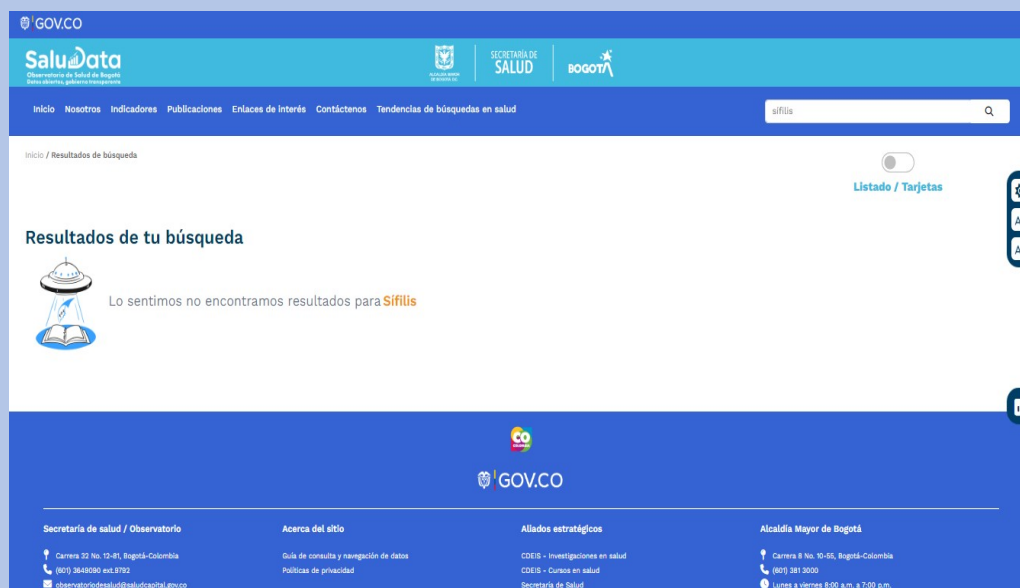
*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

Caso 2:

Mediante la “barra de búsqueda”, que corresponde a una funcionalidad del sitio WEB – SaluData y que permite obtener los resultados de los contenidos del texto escrito, evidenciamos que los resultados que presenta la funcionalidad están asociados solo con los componentes de Noticias y Boletines, si se desea consultar indicadores específicos como, por ejemplo: Camas Disponibles, Mortalidad Materna, Conducta Suicida, entre otros, dicha información no es presentada por el motor de búsqueda. Para efectos de prueba se consultó el texto “Sífilis”, el resultado no fue satisfactorio por lo que se sugiere ajustar o ampliar la funcionalidad de búsqueda, para que el usuario final, acceda de forma rápida a los contenidos o temas que son de su interés y esto le tome menos tiempo debido a la cantidad de indicadores que ya existen en SaluData.

A continuación, de forma gráfica, se presenta la situación expuesta.



De acuerdo con lo anterior, se deriva una oportunidad de mejora.

Al particular el observatorio responde:

En la fase de pruebas del nuevo sitio web del Observatorio, se detectó que el buscador mostraba contenido clasificado como privado, por lo que, al ser información sensible y que requería protección se escaló el requerimiento al equipo de la Dirección TIC como un incidente y toda la gestión se realizó a través del número Mantis #0018115 y derivó en la ejecución de una mesa de trabajo conjunta donde se determinó que la solución propuesta no cumplía con todos los requerimientos de seguridad necesarios. Como medida inicial y para evitar problemas de seguridad, se decidió parametrizar el buscador con un alcance más limitado por lo que no arrojará en los resultados de búsqueda los enlaces a los indicadores. Dicha solución temporal asegura que no se exponga información privada mientras se trabaja en una solución más completa y robusta. La información fue incluida en la carpeta de evidencias compartida con el equipo auditor y discutida en las sesiones de auditoría programadas previo a la consolidación del informe.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

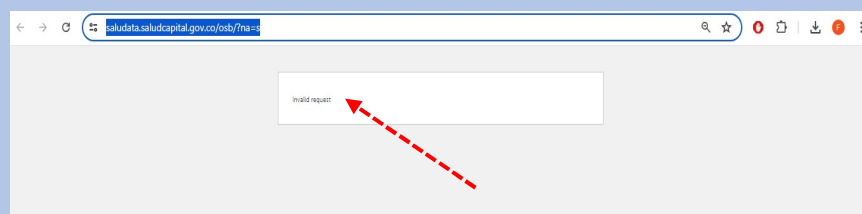
Caso 3:

Al intentar suscribirse al boletín de indicadores básicos en salud se genera error. A continuación, mediante pantallazos se soporta la falla presentada. La URL es la siguiente: <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/boletin-de-indicadores-basicos-de-salud-en-bogota-d-c-2020-2023/>

Paso1: En la interfaz principal en la parte inferior derecha mediante flecha en color rojo, se encuentra el componente de “Suscríbete al boletín”



Paso 2: Al oprimir el botón “Suscríbeme”, se genera error que puede considerarse como una pérdida de funcionalidad, la cual deberá ajustarse.



Al particular el observatorio responde:

Como se mencionó durante las sesiones presenciales y virtuales de la auditoría, el área responsable de dar solución tecnológica a los incidentes relacionados con la página web es la Dirección TIC por lo que al evidenciar el error se escaló la situación a través de correo electrónico, dando cumplimiento a los pasos establecidos para esta situación que son:

1. Reporte de incidencia al referente en TIC a través del correo electrónico institucional.
2. Recepción de número MATIS generado por la Dirección TIC para seguimiento.
3. Establecimiento de reuniones periódicas de seguimiento a la gestión por cada radicado.
4. Ejecución de pruebas de usuario por parte del Observatorio y retroalimentación de resultados de dichas pruebas.
5. Traslado a producción y despliegue por parte de la Dirección TIC.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)			
	Código: SDS-ESC-FT-003	Versión: 8		

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

Segunda Situación identificada:

Componente	Requisito de Gestión evaluado
Gestión de Riesgos	¿Mediante la gestión de riesgos de la entidad y frente a la operación del observatorio de salud, como se viene implementando eficazmente el plan de tratamiento - controles? ¿Se cuenta con autoevaluación actualizada, que permita medir si es riesgo se ha materializado y si los controles han sido eficaces y suficientes?
Aspectos Evaluados	El proceso de Política y Gerencia estratégica cuenta con la matriz de riesgos de corrupción, de proceso y cuenta con diferentes riesgos identificados, valorados, además cuenta con el plan de tratamiento y el seguimiento respectivo. Frente al procedimiento en cuestión, se identifica un único riesgo de tipo reputacional que apunta a la entrega tardía o inoportuna de la información, los controles definidos están orientados a atacar la causa. El Dicho riesgo cuenta con 3 controles y como resultado de la evaluación, se provee al auditor, el instrumento de autoevaluación, el informe ejecutivo y se constata que no ha habido materialización del riesgo, ya que la actualización de los indicadores publicados es dinámica, constante y acorde a la periodicidad definida, algunos indicadores son de periodicidad semestral, anual y algunos con periodicidad más frecuente.

Situaciones Encontrada

Al comparar el riesgo residual del año 2023 con el año 2022, evidenciamos que la valoración del riesgo sigue siendo la misma. Si bien es cierto, se realiza la gestión de riesgo y se cuenta con varios elementos que respaldan dicho ejercicio, al comparar el riesgo de un año a otro, identificamos que la severidad del riesgo se mantiene; por sentido común si los controles implementados han sido eficaces y suficientes, conllevaría a que la severidad del riesgo residual cambie o disminuya. Dicho lo anterior, se recomienda verificar este aspecto ya que el riesgo se debe reevaluar periódicamente.

Nº	A. Descripción del Riesgo	B. Valor Impacto Potencial	C. Zona de Riesgo	D. Nivel de Riesgo	E. Nivel de Riesgo	F. Nombre del Control	G. Responsabilidad	H. Periodicidad	I. Evidencia	J. Descripción del Control	K. Efectividad	L. Tipo de Control	M. Implementado	N. Criterio	O. Probabilidad Resultado	P. Valor Impacto Potencial	Q. Valor Impacto Residual	R. Nivel de Riesgo	S. Zona de Riesgo
10	Riesgo	80%	Alto	Alto	Alto	1. Monitoreo Continuo	Secretaría de Salud	Continuo	Se realizó el monitoreo continuo de la información de la Oficina de Planeación y Desarrollo Económico	Monitoreo Continuo	Preventivo	Preventivo	Manual	40%	Alto	80%	Alto	Alto	
11	Riesgo	80%	Alto	Alto	Alto	2. Coordinación Interinstitucional	Secretaría de Salud	Continuo	Se realizó la coordinación interinstitucional con la Oficina de Planeación y Desarrollo Económico	Coordinación Interinstitucional	Preventivo	Preventivo	Manual	40%	Alto	80%	Alto	Alto	
12	Riesgo	80%	Alto	Alto	Alto	3. Monitoreo Continuo	Secretaría de Salud	Continuo	Se realizó el monitoreo continuo de la información de la Oficina de Planeación y Desarrollo Económico	Monitoreo Continuo	Preventivo	Preventivo	Manual	40%	Alto	80%	Alto	Alto	
13	Riesgo	80%	Alto	Alto	Alto	4. Monitoreo Continuo	Secretaría de Salud	Continuo	Se realizó el monitoreo continuo de la información de la Oficina de Planeación y Desarrollo Económico	Monitoreo Continuo	Preventivo	Preventivo	Manual	40%	Alto	80%	Alto	Alto	

Al particular el observatorio responde:

La severidad de un riesgo no siempre disminuye con la implementación de controles y está vinculada a la magnitud del impacto potencial del riesgo, a través de la combinación entre la probabilidad y el impacto, si se materializa; esta puede permanecer inalterada incluso si la probabilidad de ocurrencia disminuye debido a los controles implementados.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

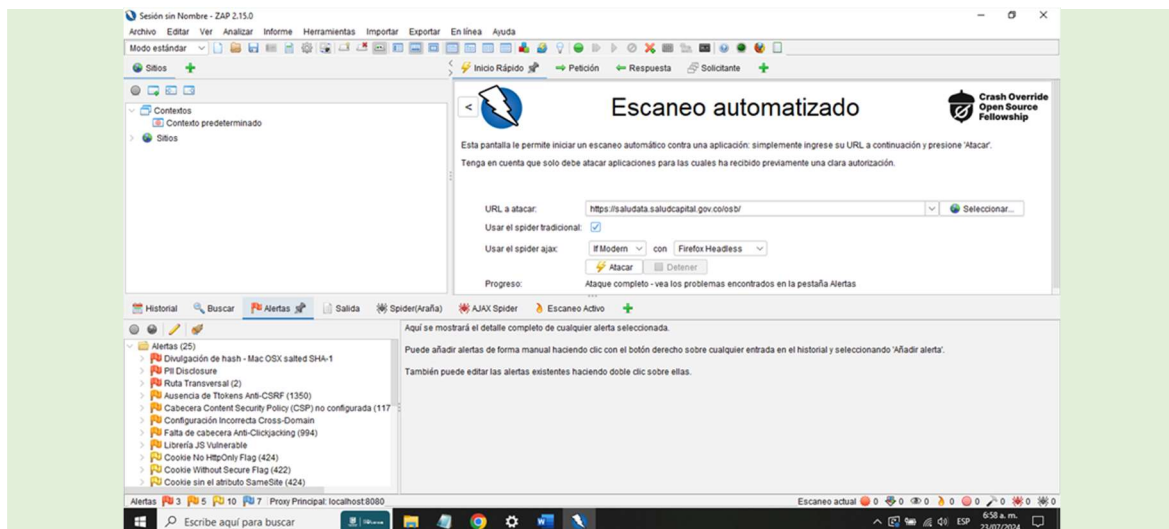
Tercera Situación identificada:

Componente	Requisito de Gestión evaluado
Actividades de Control	¿De acuerdo con los principios de seguridad de la información, como se está garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información generada por el observatorio? ¿Fuera de SaluData con que otros sistemas de información contamos para realizar la gestión de la información?
Aspectos Evaluados	Respecto al particular, se informa que se cuenta varios canales de recepción de información y conexiones a bases de datos mediante la plataforma de On-premises de la Secretaría, la bodega de datos se encuentra en la nube de Azure y adicionalmente el motor para análisis y corrección de información se tiene con la plataforma de GCP Google. Las bases de datos de información son recibidas mediante correo electrónico y cargadas al repositorio de SharePoint. En cuanto a la confidencialidad, se crean usuarios en la nube de Azure para acceder a la información mediante perfiles y roles, además se cuentan acuerdos de confidencialidad firmados por los profesionales del Observatorio de Salud. En lo que refiere a los backup, estos se han ejecutado de manera exitosa acorde a las políticas definidas y se guardan o almacenan en GCP. Cabe mencionar que hay manuales que incluyen el procesamiento de la información y administración de los usuarios y roles específicos para el uso de la información, los privilegios más altos de acceso a la información son para los epidemiólogos. Para efectos de comprobación, se consulta el módulo de administración, en donde se evidencia que existen 23 usuarios creados con varios roles, se procede a realizar la consulta con el perfil de la doctora Nancy Chacón, dicho perfil cuenta con permisos para generar consultas, vistas y comunicar con el aplicativo Power BI. En lo que respecta al rol propietario, este cuenta con todos los permisos para acceder a la nube. Finalmente, y para efectos de comprobación, se consultaron los documentos impresos de acuerdo de la confidencialidad de los profesionales Nancy chacón, Estefanía Guerrero y Jadier Augusto Aristizábal los cuales satisfacen de cara a la evaluación realizada.
Situaciones Encontrada	
En lo que respecta a la página WEB mediante la url: https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/, se informa que se ha llevado a cabo el TEST o análisis de vulnerabilidad WEB, con el apoyo de la dirección TIC y se han identificado varias vulnerabilidades. Sin embargo, para fines de comprobación, el auditor de manera proactiva realizo la ejecución de pruebas mediante el software libre OWASP-ZAP y evidencio varias vulnerabilidades detectadas, las cuales deberán ser subsanadas o remediadas dado la exposición al riesgo que conlleva la información que se tiene. Frente a este aspecto se comparte el informe respectivo y se deriva una oportunidad de mejora. A continuación, mediante pantallazo se comparten los resultados obtenidos de la prueba:	

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



El número de alertas detectadas con base al nivel de riesgo fueron las siguientes:

Nivel de Riesgo	Numero de Alertas
Alto	3
Medio	5
Bajo	10
Informativo	7

Acorde a lo anterior y como acción de mejora, se deberán subsanar o remediar las alertas de nivel alto y medio. Nota: El reporte de la herramienta con el detalle respectivo, será suministrado como anexo al presente informe.

Al particular el observatorio responde:

Como se informó en las sesiones de la auditoría la infraestructura de hosting y la gestión de la seguridad, son responsabilidad de la Dirección TIC, sin embargo, desde el observatorio se realiza el estudio de vulnerabilidades y se genera la consolidación del formato SDS-TIC-FT-052 de matriz de consolidación de vulnerabilidades, estas pruebas fueron cargadas a la carpeta compartida de evidencias.

Finalmente, desde el Observatorio de Salud de Bogotá se sigue el conducto regular establecido para la notificación de los incidentes en los que la Dirección TIC es directamente responsable de surtir las acciones correctivas, también mantiene una comunicación continua por los diferentes canales con los delegados para dichas actividades, así como con el director TIC, se realizan reuniones para seguimiento a las soluciones implementadas en busca de que los tiempos de respuesta sean cortos. También se realiza retroalimentación una vez verificados los ajustes. Dicho esto, se tiene un enfoque integral de manejo de los incidentes con la identificación, seguimiento, comunicación efectiva, escalamiento de las solicitudes para contar con la disponibilidad y funcionalidad de la página, por lo que desde nuestra perspectiva no tendríamos un alcance operacional técnico que resuelva.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <u>SECRETARÍA DE SALUD</u>	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

Cuarta Situación identificada:

Componente	Requisito de Gestión evaluado																																																																																																																																																																																																																		
Actividades de monitoreo	¿De cara al instrumento POGD u otros, se desea conocer los resultados de los planes, actividades y subactividades formuladas para la gestión del observatorio?																																																																																																																																																																																																																		
Aspectos Evaluados	Al particular, en la mesa de trabajo realizada el día 20 de junio de 2024, se presenta al equipo auditor, el documento Plan de Trabajo que contiene las actividades programadas para la vigencia 2023 y parte de la vigencia 2024, en este documento, se aprecia el cronograma para su ejecución. Al respecto, se tiene identificado que varias actividades se han cumplido, más no se cuenta con una medida cuantitativa sobre su nivel de ejecución. A continuación, mediante pantallazo, se presenta el estado del plan. <table><tr><th>Id</th><th>Actividad 2023</th><th>Enero</th><th>Febrero</th><th>Marzo</th><th>Abril</th><th>Mayo</th><th>Junio</th><th>Julio</th><th>Agosto</th><th>Septiembre</th><th>Octubre</th><th>Noviembre</th><th>Diciembre</th><th>Soportes para segplan</th></tr><tr><td>O</td><td>Recopilar, separar, reorganizar la información para la generación de reportes, según requerimientos hechos al Observatorio en el marco de la toma de decisiones y salidas de información en la página web.</td><td>O Observatorio en término de manejo de fuentes de información</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>P</td><td>Creación y divulgación de estándares de calidad del dato requerida para la recepción de fuentes externas e internas al observatorio, para su posterior integración al data lake.</td><td>P Creación y divulgación de estándares de calidad</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Q</td><td>Por medio de la creación y aplicación de estándares establecidos por el equipo de trabajo (validaciones, desarrollo de scripts, procesos, procedimientos etc.) que garanticen el procesamiento de datos limpios, confiables y óptimos de acuerdo a los requerimientos atendidos en el Observatorio.</td><td>Q Aplicación de estándares de calidad</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>R</td><td>Procesar el cruce de diferentes bases contenidas en el lago de datos por medio de la construcción de consultas de acuerdo con los requerimientos internos y externos atendidos por el Observatorio.</td><td>R Cruces fuentes</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>S</td><td>Administrar el lago de datos mediante la creación y seguimiento de roles que garanticen su uso adecuado.</td><td>S Administración Lago</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>T</td><td>Estructurar la organización de los diferentes proyectos en los que se consolida la información.</td><td>T Estructurar información proyectos</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>U</td><td>Disponer y propender por el buen funcionamiento de los canales digitales (conexiones) para mantener actualizadas las fuentes de información contenidas en el lago de datos e indispensables para la generación de reportes.</td><td>U Canales de recepción de la información</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>V</td><td>Generar la automatización de los reportes según fuentes de información establecidas como disponibles en el sistema integrado de información.</td><td>V Automatización de reportes</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>W</td><td>Investigación: Exceso de mortalidad</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>X</td><td>Investigación: Carga de enfermedad</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Y</td><td>Investigación: Análisis predictivo y prospectivo</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Z</td><td>Realizar mesa de comité coordinador según lo estipulado en la Resolución 451 de 2019.</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>aa</td><td>Realizar mesa de comité académico según lo estipulado en la Resolución 451 de 2019.</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table> Fuente: Plan de trabajo 2023 Información aportada por el auditado Es de anotar que, según lo manifestado por los auditados, no se cuenta con un Plan Operativo de Gestión y Desempeño en los términos establecidos por la Dirección de Planeación Institucional y Calidad ya que SaluData hace parte del proceso de Política y Gerencia Estratégica, sin embargo, administrativamente no hace parte del Despacho, sino de la Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio al Ciudadano - SGTPYSC. Con relación a la programación y ejecución de actividades en el sistema Segplan, se allega el documento que sirve de insumo para la elaboración de los reportes por parte de la SGTPYSC en el marco de dicho sistema, por lo cual, si bien desde el equipo técnico de SaluData se presenta información sobre la ejecución de actividades establecidas en el Plan de Trabajo, la consolidación y el reporte de la información de seguimiento a la ejecución de los recursos se lleva a cabo por la SGTPYSC, quien ejerce el rol de gestor de los proyectos de inversión 7750 y 7827. A continuación, mediante pantallazo, se presenta el estado de la actividad 1.1. del proyecto 7750 para el periodo enero – mayo de 2024.	Id	Actividad 2023	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Soportes para segplan	O	Recopilar, separar, reorganizar la información para la generación de reportes, según requerimientos hechos al Observatorio en el marco de la toma de decisiones y salidas de información en la página web.	O Observatorio en término de manejo de fuentes de información													P	Creación y divulgación de estándares de calidad del dato requerida para la recepción de fuentes externas e internas al observatorio, para su posterior integración al data lake.	P Creación y divulgación de estándares de calidad													Q	Por medio de la creación y aplicación de estándares establecidos por el equipo de trabajo (validaciones, desarrollo de scripts, procesos, procedimientos etc.) que garanticen el procesamiento de datos limpios, confiables y óptimos de acuerdo a los requerimientos atendidos en el Observatorio.	Q Aplicación de estándares de calidad													R	Procesar el cruce de diferentes bases contenidas en el lago de datos por medio de la construcción de consultas de acuerdo con los requerimientos internos y externos atendidos por el Observatorio.	R Cruces fuentes													S	Administrar el lago de datos mediante la creación y seguimiento de roles que garanticen su uso adecuado.	S Administración Lago													T	Estructurar la organización de los diferentes proyectos en los que se consolida la información.	T Estructurar información proyectos													U	Disponer y propender por el buen funcionamiento de los canales digitales (conexiones) para mantener actualizadas las fuentes de información contenidas en el lago de datos e indispensables para la generación de reportes.	U Canales de recepción de la información													V	Generar la automatización de los reportes según fuentes de información establecidas como disponibles en el sistema integrado de información.	V Automatización de reportes													W	Investigación: Exceso de mortalidad														X	Investigación: Carga de enfermedad														Y	Investigación: Análisis predictivo y prospectivo														Z	Realizar mesa de comité coordinador según lo estipulado en la Resolución 451 de 2019.														aa	Realizar mesa de comité académico según lo estipulado en la Resolución 451 de 2019.													
Id	Actividad 2023	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Soportes para segplan																																																																																																																																																																																																					
O	Recopilar, separar, reorganizar la información para la generación de reportes, según requerimientos hechos al Observatorio en el marco de la toma de decisiones y salidas de información en la página web.	O Observatorio en término de manejo de fuentes de información																																																																																																																																																																																																																	
P	Creación y divulgación de estándares de calidad del dato requerida para la recepción de fuentes externas e internas al observatorio, para su posterior integración al data lake.	P Creación y divulgación de estándares de calidad																																																																																																																																																																																																																	
Q	Por medio de la creación y aplicación de estándares establecidos por el equipo de trabajo (validaciones, desarrollo de scripts, procesos, procedimientos etc.) que garanticen el procesamiento de datos limpios, confiables y óptimos de acuerdo a los requerimientos atendidos en el Observatorio.	Q Aplicación de estándares de calidad																																																																																																																																																																																																																	
R	Procesar el cruce de diferentes bases contenidas en el lago de datos por medio de la construcción de consultas de acuerdo con los requerimientos internos y externos atendidos por el Observatorio.	R Cruces fuentes																																																																																																																																																																																																																	
S	Administrar el lago de datos mediante la creación y seguimiento de roles que garanticen su uso adecuado.	S Administración Lago																																																																																																																																																																																																																	
T	Estructurar la organización de los diferentes proyectos en los que se consolida la información.	T Estructurar información proyectos																																																																																																																																																																																																																	
U	Disponer y propender por el buen funcionamiento de los canales digitales (conexiones) para mantener actualizadas las fuentes de información contenidas en el lago de datos e indispensables para la generación de reportes.	U Canales de recepción de la información																																																																																																																																																																																																																	
V	Generar la automatización de los reportes según fuentes de información establecidas como disponibles en el sistema integrado de información.	V Automatización de reportes																																																																																																																																																																																																																	
W	Investigación: Exceso de mortalidad																																																																																																																																																																																																																		
X	Investigación: Carga de enfermedad																																																																																																																																																																																																																		
Y	Investigación: Análisis predictivo y prospectivo																																																																																																																																																																																																																		
Z	Realizar mesa de comité coordinador según lo estipulado en la Resolución 451 de 2019.																																																																																																																																																																																																																		
aa	Realizar mesa de comité académico según lo estipulado en la Resolución 451 de 2019.																																																																																																																																																																																																																		

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	

Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos

PROYECTO 7750- Actividad 1.1		Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Valor por actividad	
Operar el observatorio de salud de Bogotá con el módulo Bogotá Región e inclusión del componente analítico en salud y participación ciudadana.		Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
12	Construcción de consultas de acuerdo con los requerimientos internos y externos identificados en el Observatorio.	0.09	0.09	0.09		0.09	0.18	0.09	0.09	0.09	0.09	0.45	0.45
13	Administrar el lago de datos mediante el continuo seguimiento a los roles asignados para garantizar su uso adecuado.	0.09	0.09	0.09		0.09	0.18	0.09	0.09	0.09	0.09	0.45	0.45
14	Disponer y propender por el buen funcionamiento de los canales digitales (conexiones) para mantener actualizadas las fuentes de información contenidas en el lago de datos e indispensables para la generación de reportes.	0.09	0.09	0.09		0.09	0.18	0.09	0.09	0.09	0.09	0.45	0.45
15	Generar la automatización de los reportes según fuentes de información establecidas como disponibles en el sistema integrado de información.	0.09	0.09	0.09		0.09	0.18	0.09	0.09	0.09	0.09	0.45	0.45
16	Realizar mesa de comité coordinador según resolución vigente del Observatorio.					0.46	0.46					0.46	0.46
17	Realizar mesa de comité operativo según resolución vigente del Observatorio.	0.092	0.092	0.092		0.092	0.184	0.092	0.092	0.092	0.092	0.46	0.46
18	Monitoreo MTS	0.15	0.15	0.15		0.15	0.3					0.45	0.45
19	Plan de Comunicación de SaludData (cliente interno y externo)	0.092	0.092	0.092		0.092	0	0.092	0	0.092	0.276	0.46	0.368
20		0.092	0.092	0.092		0.092	0	0.092	0	0.092	0.092	0.46	0.184
21						0.153	0.153	0.154	0.154	0.153	0.153	0.46	0.46
22		0.092	0.092	0.092		0.092	0.184	0.092	0.092	0.092	0.092	0.46	0.46
TOTAL ACTIVIDAD 1.1		1,799	1,799	1,649	0	2,34	3,437	1,581	1,397	2,631	3,091	10	9,724
Peso porcentual con respecto a la Meta 1 Proyecto 7750 (Cuatro actividades proyectadas con una magnitud del 10% para todas, corresponde 2% para la 1.1)		0.3598	0.3598	0.3298	0	0.468	0.6874	0.3162	0.2794	0.5262	0.6182	2	1,9448

Fuente: Información aportada por el auditado

Al particular evidenciamos la siguiente situación:

Situación Encontrada

Al momento de la mesa de trabajo los referentes informan que, el plan definido se cumplió al 100% y en lo correspondiente a la actividad 1.1 del proyecto Nro. 7750, se planifico el 10% y cumplió el 10%, no obstante, al consultar el instrumento de seguimiento por parte del auditor, se logró evidenciar que el porcentaje reportado fue del 9,724% como se resalta en la imagen, razón por la cual fue necesario invitar a la mesa de trabajo a la doctora Sandra Caicedo quien hizo las aclaraciones respectivas, ya que el instrumento presentó error de los datos y en conciencia fue necesario hacer ajuste al instrumento.

PROYECTO 7750- Actividad 1.1		Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Valor por actividad	
Operar el observatorio de salud de Bogotá con el módulo Bogotá Región e inclusión del componente analítico en salud y participación ciudadana.		Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
12	Construcción de consultas de acuerdo con los requerimientos internos y externos identificados en el Observatorio.	0.09	0.09	0.09		0.09	0.18	0.09	0.09	0.09	0.09	0.45	0.45
13	Administrar el lago de datos mediante el continuo seguimiento a los roles asignados para garantizar su uso adecuado.	0.09	0.09	0.09		0.09	0.18	0.09	0.09	0.09	0.09	0.45	0.45
14	Disponer y propender por el buen funcionamiento de los canales digitales (conexiones) para mantener actualizadas las fuentes de información contenidas en el lago de datos e indispensables para la generación de reportes.	0.09	0.09	0.09		0.09	0.18	0.09	0.09	0.09	0.09	0.45	0.45
15	Generar la automatización de los reportes según fuentes de información establecidas como disponibles en el sistema integrado de información.	0.09	0.09	0.09		0.09	0.18	0.09	0.09	0.09	0.09	0.45	0.45
16	Realizar mesa de comité coordinador según resolución vigente del Observatorio.					0.46	0.46					0.46	0.46
17	Realizar mesa de comité operativo según resolución vigente del Observatorio.	0.092	0.092	0.092		0.092	0.184	0.092	0.092	0.092	0.092	0.46	0.46
18	Monitoreo MTS	0.15	0.15	0.15		0.15	0.3					0.45	0.45
19	Plan de Comunicación de SaludData (cliente interno y externo)	0.092	0.092	0.092		0.092	0	0.092	0	0.092	0.276	0.46	0.368
20		0.092	0.092	0.092		0.092	0	0.092	0	0.092	0.092	0.46	0.184
21						0.153	0.153	0.154	0.154	0.153	0.153	0.46	0.46
22		0.092	0.092	0.092		0.092	0.184	0.092	0.092	0.092	0.092	0.46	0.46
TOTAL ACTIVIDAD 1.1		1,799	1,799	1,649	0	2,34	3,437	1,581	1,397	2,631	3,091	10	9,724
Peso porcentual con respecto a la Meta 1 Proyecto 7750 (Cuatro actividades proyectadas con una magnitud del 10% para todas, corresponde 2% para la 1.1)		0.3598	0.3598	0.3298	0	0.468	0.6874	0.3162	0.2794	0.5262	0.6182	2	1,9448

Dicho lo anterior, se deriva una oportunidad de mejora que busca fortalecer el instrumento verificando y garantizando la exactitud de la información previa a la publicación de la misma.

Al particular el observatorio responde:

Como se informó en las sesiones presenciales donde se evaluó este punto, no es responsabilidad del Observatorio de Salud realizar el seguimiento a la ejecución del proyecto de inversión ya que está a cargo de la Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio al Ciudadano, el instrumento presentado es una herramienta de gestión para la totalidad del proyecto de inversión del cual hace parte el Observatorio con un aporte específico.

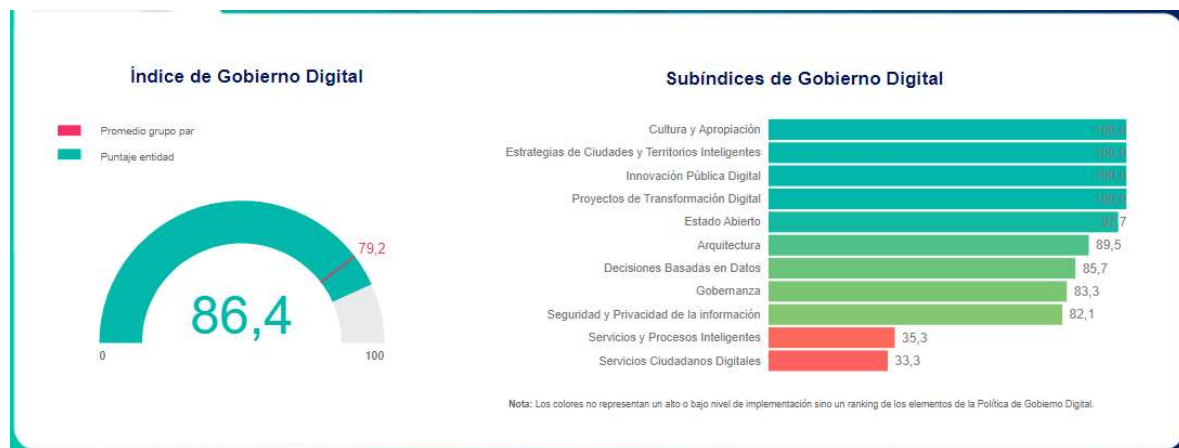
*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

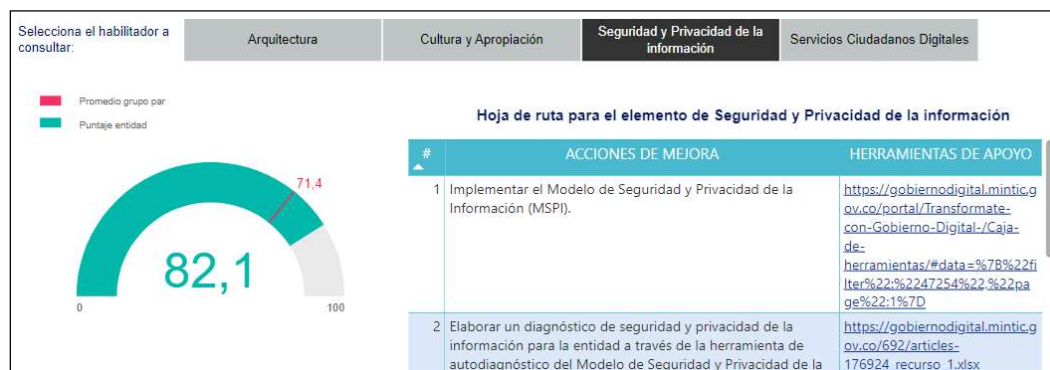
6.3 Implementación de las políticas de MIPG con base a la Gestión del Observatorio de Salud

6.3.1 Política Gobierno Digital

La política propende por la transformación digital pública y busca fortalecer la relación Ciudadano-Estado, mejorando los servicios de las entidades y generando confianza en las instituciones de la administración pública y el Estado en general, mediante el uso y aprovechamiento de las TIC. La implementación de la Política de Gobierno Digital está prevista en el Manual del Gobierno Digital, el cual es un instrumento centralizado, estandarizado y fácil de uso. En lo que respecta a la implementación de la política por parte de la secretaria de salud y en lo específico a la gestión del observatorio de salud, se da conformidad de la siguiente manera:



Como se aprecia en la gráfica, se logra constatar un avance general del 86,4% en la implementación de la política en la secretaria Distrital de Salud y en lo que respecta al subíndice o habilitador de Seguridad y Privacidad de la información, se reporta un avance del 82,1% como se aprecia en las siguientes graficas:



*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					



Actualmente la hoja de ruta del habilitador de Seguridad y Privacidad de la información consta de 4 actividades o acciones de mejora, en lo que respecta a los controles de la norma ISO27002:2013 que tienen relación con la gestión del observatorio de salud, se presentan y resaltan a continuación:

- **CONTROL DE ACCESOS:** enfoca el control de acceso en el aplicativo SaluData mediante uso de credenciales con políticas de contraseñas seguras y basado en perfiles.
- **CIFRADO:** corresponde a contraseñas asignadas y almacenadas en tablas que son cifradas mediante algoritmos, de otro lado, el tratamiento de datos personales se maneja mediante anonimización de datos, que es la técnica que permite ocultar o cifrar los datos sensibles.
- **SEGURIDAD EN LA OPERACION,** Son varios los controles a saber:
 - Copias de seguridad de la información: Las copias se realizan periódicamente para el sistema de información SaluData mediante la nube de Azure acorde a la política establecida. De momento, y de acuerdo con lo informado, no ha sido necesario restablecer información salvaguardada.
 - Gestión de la vulnerabilidad técnica: mediante lineamiento y de acuerdo con lo indicado, se han venido realizando “test” o pruebas de vulnerabilidades técnicas sobre la aplicación WEB – SaluData, sin embargo, la realización de pruebas por parte del auditor mediante software libre OWASP-ZAP, se evidencia varias vulnerabilidades detectadas las cuales deberán ser subsanadas o remediadas dado la exposición al riesgo que conllevan. Frente a este aspecto se comparte el informe respectivo generado por el auditor y se deriva una oportunidad de mejora.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

Aportes del observatorio a la política:

- Portal Web Fortalecido: Desarrollo y mejora continua del portal web de SaluData para proporcionar acceso fácil y transparente a la información de salud.
- Interacción con Grupos de Interés: Facilitar la interacción y retroalimentación con ciudadanos, sociedad civil, academia, sector privado y público a través de plataformas digital SaluData.
- Transparencia y Accesibilidad: Publicación de datos abiertos y reportes en tiempo real para promover la transparencia y facilitar la toma de decisiones informadas por parte de todos los actores involucrados.
- Uso de tecnologías emergentes: Aprovechamiento de herramientas para el análisis masivo de datos (Big query)
- Capacitación y Sensibilización: Socializaciones y talleres sobre el uso de datos de salud y página web tanto a personal interno como a usuarios externos.

Dicho lo anterior, se valida dicho aspecto.

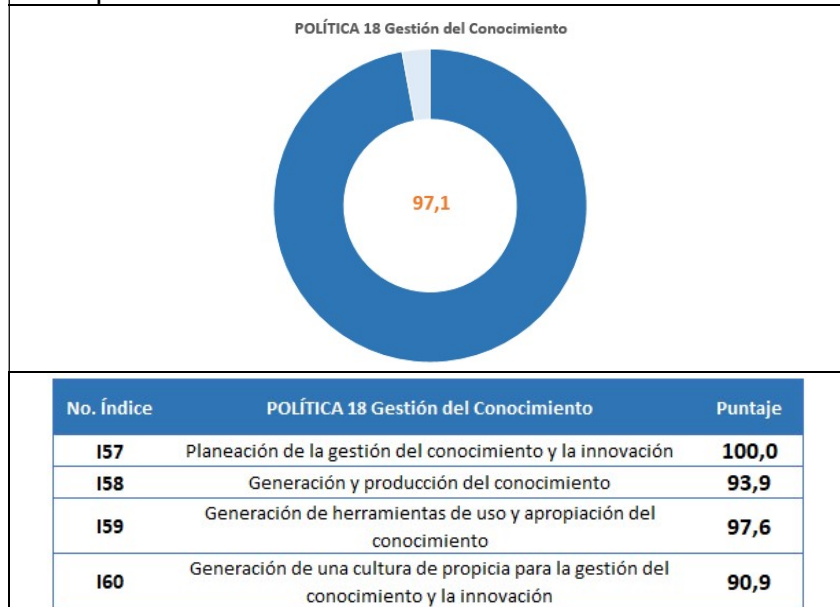
6.3.2 Política de Gestión del Conocimiento

La política tiene como propósito facilitar el aprendizaje y la adaptación a los cambios, además facilita la innovación institucional en el marco de un Estado eficiente y productivo. El conocimiento se presenta de distintas formas, una de ellas se manifiesta en las capacidades de las personas, su intelecto, experiencia y su habilidad para proponer soluciones, otra de las maneras de evidenciar el conocimiento de la entidad se hace a través de los documentos (infografías, planes, informes, guías, instructivos, herramientas), piezas audiovisuales (presentaciones, videos), publicaciones en redes sociales o grabaciones. La gestión del conocimiento se refiere un proceso mediante el cual las entidades implementan acciones, mecanismos o instrumentos orientados a identificar, generar, capturar, transferir, apropiar, analizar, valorar, difundir y preservar el conocimiento para fortalecer la gestión de las entidades públicas.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

Resultados de la función Pública de cara a la implementación de la política



Aportes del observatorio a la política:

- Redes de Conocimiento: Participación en redes de conocimiento y colaboración con otras entidades para compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- Capacitación y Sensibilización: Socializaciones y talleres sobre el uso de datos de salud y página web tanto a personal interno como a usuarios externos.
- Publicaciones y Estudios: Generación y divulgación de estudios e informes que proporcionen información de tendencias en salud y áreas de mejora.
- Disposición de la información: Mantenimiento y actualización de la plataforma SaluData.
- Consolidación, análisis y difusión de información y conocimiento.
- Generar de información comprensible, acertada, oportuna y medible para distintos públicos objetivo.
- Comunicar, publicar e informar el análisis de los datos, investigaciones y experiencias en salud.
- Apoyo en la toma de decisiones con propuestas basadas en análisis de la información en salud.
- Contribuir a la formulación de estudios e investigaciones en salud.

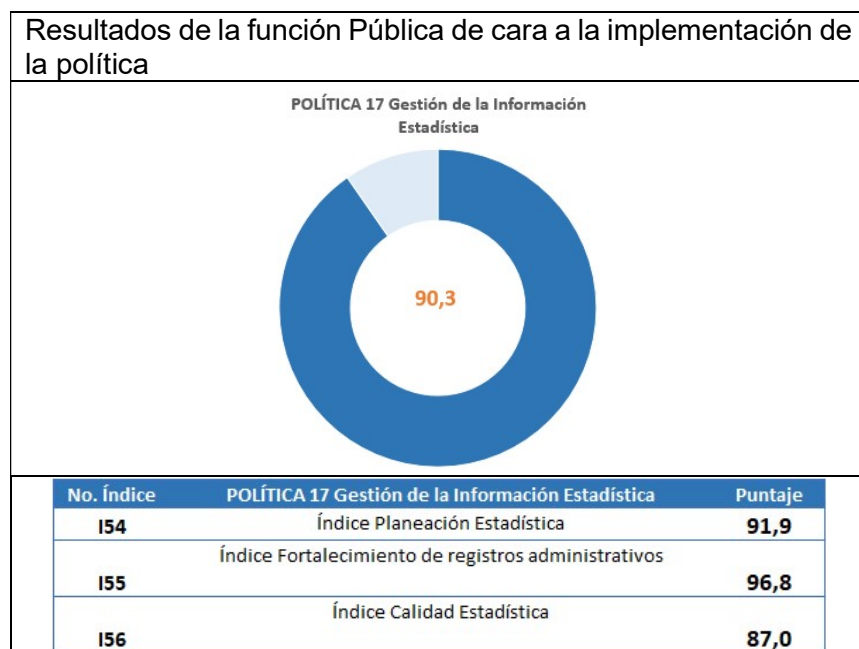
Dicho lo anterior, se valida dicho aspecto.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

6.3.3 Política de Gestión de información estadística

La política permite a las entidades, los ciudadanos y demás partes interesadas contar con información relevante, accesible, precisa, oportuna y comparable; para la toma de decisiones basada en evidencia, el control social y político.



Aportes del observatorio a la política:

- Consistencia y Precisión de Datos: Implementación de un sistema integrado de información que garantice la consistencia, precisión, completitud, coherencia y actualización de los datos.
- Modelos de Análisis: Desarrollo y aplicación de modelos de análisis descriptivos, predictivos y prescriptivos para apoyar la toma de decisiones estratégicas.
- Validación y Verificación de Datos: Establecimiento de mecanismos robustos para la validación y verificación de la información antes de su publicación.
- Difusión de la información: Producción de salidas de información y tableros interactivos que presenten información clave de manera clara y accesible para diferentes audiencias.
- Uso de herramientas tecnológicas: Aprovechamiento de herramientas en la implementación el proceso de producción de información estadística
- Evaluación y monitoreo: Se cuenta con canal de contáctenos para que los ciudadanos puedan reportar inquietudes, hacer sugerencias, garantizando que sus opiniones sean consideradas y respondidas de manera efectiva.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

- Se realiza el ejercicio permanente de consolidación, análisis y difusión de información mediante la presentación de distintos indicadores que monitorean la salud en Bogotá.
- Generar información comprensible, acertada, oportuna y medible para distintos públicos objetivo.
- Comunicar, publicar e informar el análisis de los datos, investigaciones y experiencias en salud.
- Apoyar la toma de decisiones con propuestas basadas en análisis de la información en salud.

Dicho lo anterior, se valida dicho aspecto.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

7. ASPECTOS POSITIVOS (NIA 2410 A2).

- El recurso humano que apoya el procedimiento conoce las entradas requeridas y las salidas esperadas, determinan los recursos financieros, humanos, físicos y tecnológicos que son necesarios para la operación diaria.
- SaluData al ser el radar de la salud en Bogotá permite a los diferentes actores de la capital, tomar de decisiones en referencia a los indicadores de salud y determinantes que aquí se presentan.
- Existe el compromiso y entrega por parte del equipo de trabajo del observatorio, frente a las diferentes actividades trazadas en el plan anual y las actividades por demanda que surjan y en tal sentido se prioriza frente a estas.
- La percepción de la ciudadanía frente al repositorio de SaluData es positiva, toda vez que se cuenta con diferentes comentarios, los cuales reflejan el interés frente a la información publicada y no se evidencian quejas o inconformidades frente a la veracidad de la información publicada.
- Se resalta la cordialidad y amabilidad prestada por los colaboradores del observatorio, mostrando un alto grado de compromiso frente a la cultura del control, identifican, entienden y gestionan el procedimiento evaluado.

8. NO CONFORMIDADES. (NIA 2431).

No identificadas.

9. ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS. (NIA 2410-A1).

- 9.1. Si bien es cierto, el observatorio de salud en conjunto con la dirección TIC realizan de forma periódica test o pruebas de análisis de vulnerabilidades técnicas sobre el sitio WEB de SaluData, evidenciamos múltiples debilidades del software a partir de las pruebas ejecutadas por el auditor mediante el aplicativo OWASP ZAP, ya que el informe generado alerta sobre posibles amenazas latentes de severidad nivel alto y medio que pudiera materializarse afectando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, en consecuencia, existe una debilidad que debe ser subsanada y se hace necesario fortalecer este aspecto, implementando las mejoras que haya lugar.
- 9.2. Al verificar la herramienta empleada para la programación y seguimiento de las actividades que buscan cumplir los fines del Observatorio, se evidencio que la información reportada no incluye una medida cuantitativa del grado de avance en el cumplimiento de las actividades, adicionalmente, la información reportada en mesa de trabajo por el auditado sobre el nivel de ejecución de las actividades durante el

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

periodo comprendido entre el 01/01/2024 y el 31/05/2024, difiere de la información contenida en la herramienta presentada. Lo anterior, conllevando a un riesgo de desinformación e inexactitud sobre el seguimiento de la gestión en cabeza del equipo de SaluData, en consecuencia, existe una debilidad que debe ser subsanada y se hace necesario fortalecer este aspecto, implementando las mejoras o controles de verificación que haya lugar.

- 9.3. Si bien es cierto, el portal Web SaluData es el radar de la salud en Bogotá y permite a los diferentes actores de la capital, tomar de decisiones en relación a los indicadores de salud publicados, dicho sitio está conformado por diferentes blogs y sesiones, sin embargo; evidenciamos que algunos elementos consultados como son: suscribirse al boletín de indicadores básicos en salud, Descargar Datos en un indicador específico y el motor de búsqueda interno, presenta pérdida de funcionalidad al momento de realizar las consultas, afectando la imagen o percepción del cliente, en consecuencia, se hace necesario fortalecer dichos aspectos, implementando las mejoras y controles que haya lugar garantizando el 100% de funcionalidad.

10. CONCLUSIONES. (NIA 2410-A1).

- La auditoría se desarrolló bajo el estricto seguimiento y cumplimiento del plan establecido. Cabe señalar que, resultado del ejercicio se identificaron cuatro (4) oportunidades de mejora que son sustentadas y formuladas en el presente documento.
- En la actualidad el repositorio del Observatorio de Salud, cuenta con 126 indicadores publicados y sigue en constante crecimiento debido a la importancia que ha creado hoy por hoy este portal de información a nivel nacional e internacional.
- La actualización de indicadores no se realiza en tiempo real, ya que presenta un día de demora, por cuanto la información primero debe ser recepcionada, procesada, analizada y aprobada para su correspondiente publicación, buscando mantener la confiabilidad y veracidad de la misma.
- Identificamos 118 conjuntos de datos abiertos los cuales se encuentran vinculados con los indicadores del observatorio de salud - SaluData, dicha información podrá ser descargada por los usuarios, con el fin de realizar análisis e investigaciones independientes.
- Evidenciamos cumplimiento de actividades que aportan o contribuyen a la implementación de las Política de: Gobierno Digital, Gestión de información estadística y Gestión de conocimiento, en lo concerniente a los aspectos de la gestión del Observatorio de Salud.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

- Al realizar el test o prueba de análisis de vulnerabilidades técnicas, sobre el sitio WEB SaluData, se evidencian debilidades del software y, en consecuencia, existe una amenaza latente que pudiera materializarse por pérdida de confidencialidad, integridad y disponibilidad, por lo que será indispensable para los custodios o responsables del activo de información, aplicar los correctivos del caso.
- Respecto a la gestión de riesgos en la fase de medición y seguimiento, se sugiere reforzar dicha actividad, realizando el ejercicio por lo menos 3 veces al año ya que la severidad de los riesgos podría variar de acuerdo con la dinámica de la entidad y a la eficacia y eficiencia de los controles.
- Es importante que se evidencien sinergias al interior de la entidad, en particular con procesos estratégicos como Planeación y Gestión Sectorial, así como Planeación Institucional y Calidad, en aras de establecer estrategias o estándares que unifiquen criterios en cuanto al reporte de información de indicadores en salud, evitando posibles diferencias entre las fuentes de información (SaluData, Segplan, POGD, entre otros) y/o inexactitudes que se puedan presentar en la información presentada a la ciudadanía. Lo anterior en concordancia con el artículo quinto de la Resolución interna 3249 de 2023 que reza como una de las funciones del Observatorio “Asesorar los procesos de gestión de la información en salud al interior de la Secretaría Distrital de Salud”.
- **Recomendación:** Pese a que, el proceso de Política y Gerencia Estratégica, cuenta con un riesgo específico para el observatorio de salud, que se ha identificado, valorado, además cuenta con plan de tratamiento y seguimiento respectivo mediante los instrumentos de autoevaluación e informe ejecutivo, evidenciamos que el valor de la SEVERIDAD del riesgo al comparar un año a año se mantiene, si los controles implementados fueron eficaces y suficientes, con llevaría a que la severidad del riesgo residual cambie, por lo que se recomienda realizar reevaluación cualitativa el riesgo en términos de probabilidad y el impacto con cierta periodicidad para determinar si la severidad del riesgo cambia.
- La OCI concluye que la gestión del observatorio cumple con el procedimiento establecido SDS-TIC-PR-019, con aspectos susceptibles de mejora que deben ajustarse según los hallazgos presentados y justificados en el presente informe.

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	EVALUACION SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA GESTION OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL TRABAJO DE AUDITORIA (NIA 2410)				
	Código:	SDS-ESC-FT-003	Versión:	8	
Elaborado por: Mónica Ulloa Maz /Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos / Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos					

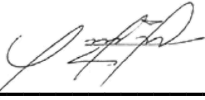
11. PLAN DE MEJORAMIENTO (NIA 2500).

Como resultado de la auditoría, el proceso auditado deberá cumplir con el lineamiento establecido por la dirección de planeación institucional y calidad para la elaboración del plan de mejoramiento que haya lugar, con el fin de realizar el tratamiento adecuado incluyendo en las actividades el ciclo PHVA y de ser necesario realizar mesas de trabajo cuando los acciones involucren otras dependencias. Nota: Sera responsabilidad de los referentes elaborar el plan de mejoramiento adecuado que responda a las oportunidades de mejora identificadas

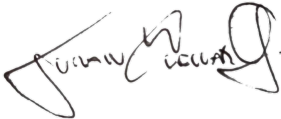
12. ANEXOS.

Corresponde a los papeles de trabajo utilizados en las mesas de trabajo realizadas y el reporte de análisis de vulnerabilidades WEB degenerado por la herramienta OWASP ZAP.

NOMBRE (S) Y APELLIDO (S) Y FIRMA (S) DE AUDITOR (ES).



 Francisco Javier Pinto González



 Julián Camilo Cuellar García

APRUEBA JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO.

 Olga Lucia Vargas Cobos

*La nomenclatura de cada numeral del informe corresponde a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA)